

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL YACOPI CUNDINAMARCA

TRASLADOS

PROCESO.	RADICACION.	DEMANDANTE.	DEMANDADO.	TRASLADO.	FIJACION	DESEFIJACION
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA .	258854089 00120190041000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MELGIN GONZALEZ GOMEZ.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por el apoderad de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	1/09/2022. 8:00 A.M. VER.	6/09/2022. 5:00 P.M.

El presente traslado se publica en el micrositio de este juzgado en la página web de la Rama Judicial por un (1) día, hoy primero (1o) de septiembre de dos mil veintidós (2022) y comienza a correr desde el día siguiente a las 8 a.m. (Art. 110 Código General del Proceso.).



HERMES CONTRERAS ÁVILA.
Secretario.